



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



México, D. F., a 09 de Febrero del 2015
OFICIO Nº DAO/DGSU/DPCMA/A/170/2015
ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL
EN VIA PUBLICA
FOLIO: 304747/2014
20582
13-36 hrs.

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de la C. Teresa Ruiz Cortes , ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante el número de Folio: 304747/2014, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [REDACTED] de esta Delegación.

Por lo que el día 05 de Febrero del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizo el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de un árbol de nombre común ficus, que presenta gomosis en el follaje, estrangulamiento en su base por plancha de concreto, daños en el tronco y débil anclaje por lo que solamente se mantiene en pie por una cuerda sujeta al tronco.

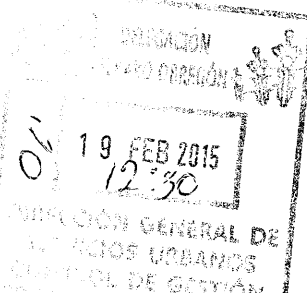
Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común ficus, que se yergue en vía pública ubicado en [REDACTED] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS

ALFONSO LÓPEZ SANDOVAL

C.c.c Lic. Jesús García Landero.- Director General de Gobierno
y encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy



ELABORO

JOSÉ ESPINOZA AYALA
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

dao.gob.mx

